

DICTAMEN FISCAL

2024

Lo esencial bajo las Normas Internacionales de Auditoría



¿Qué es el Dictamen Fiscal?

Documento que consiste en la **opinión basada en trabajo de auditoría** que emite el contador público independiente con el fin de saber **si el cliente cumplió o no sus obligaciones fiscales**.



Sujetos obligados

- ✓ Personas morales con ingresos acumulables superiores a **\$1,940,178,120** (actualizado 2025).
- ✓ Aquellas con acciones en la bolsa de valores.
- ✓ Entidades paraestatales, organismos descentralizados y empresas con participación mayoritaria.



32-A CFF



Sujetos que pueden optar

Las PF con actividad empresarial y las PM sí cumplen con al menos uno de estos requisitos en el ejercicio anterior:

- ✓ Ingresos acumulables mayores a **\$157,785,270.00**.
- ✓ Valor del activo superior a **\$124,650,380.00**, o
- ✓ **Tener 300 o más trabajadores** durante cada mes del ejercicio.

Objetivo

Brindar seguridad jurídica al contribuyente y al SAT mediante una revisión técnica, objetiva y profesional.



Fecha de presentación

NIAS aplicables

NIA 200: Objetivos generales del auditor independiente

NIA 230: Documentación de auditoría



NIA 500: Evidencia de auditoría

NIA 700: Formación de la opinión y emisión del informe.

Partes que lo integran

Opinión del auditor (favorable, con salvedades o negativa).



Anexos fiscales (estados financieros, conciliaciones, etc.)



Papeles de trabajo (documentación soporte)



Citado de: López Cruz, F. (2024). *Dictamen fiscal de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Elaborado por: Leidy Jamileth Hernández Amadeo. Instituto Mexicano de Contadores Públicos del Sur de Tamaulipas